

Reposición



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

26
NÚMERO

23	4	2015
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 2328201
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:
	PROGRAMA: SUBSIDIO ORDINARIO
	CARGO PRESUPUESTAL

2F2000	RECTORÍA
CODIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

VIVEROS RANCHO CALDERON, S. DE R.L. DE C.V.			
1	CURIO 61500.		
ZITÁCUARO, MICHOACÁN. MÉXICO.		2	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	DRACENA ROJA 6 LTS (MUÑECA)	30	\$ 24.00	\$ 720.00
PZA	AMARANTO (IRESINE) 6 1/4"	125	\$ 12.00	\$ 1,500.00
PZA	FORNIO (4LTS) 6LTS	15	\$ 71.50	\$ 1,072.50
PZA	BUGAMBILIA ENANA 10 LTS	44	\$ 40.00	\$ 1,760.00
PZA	BUGAMBILIA ARBUSTO (MATORRAL) 15 LTS	58	\$ 45.00	\$ 2,610.00
PZA	BUGAMBILIA ENANA 4LTS	100	\$ 25.50	\$ 2,550.00
PZA	BUGAMBILIA ARBUSTO (MATORRAL) 6 LTS	100	\$ 20.00	\$ 2,000.00
PZA	AGAPANDO 6LTS	100	\$ 30.00	\$ 3,000.00
PZA	BOXUS 4LTS	50	\$ 20.00	\$ 1,000.00
PZA	COLA DE ZORRA 10LTS	10	\$ 41.00	\$ 410.00
PZA	MANTO AZUL 6LTS	20	\$ 46.50	\$ 930.00
PZA	BUGAMBILIA ÁRBOL 20LTS	4	\$ 71.50	\$ 286.00
PZA	XACALAZOCHITL 6LTS	25	\$ 36.00	\$ 900.00
PZA	FÍLODENTRO SELLUM 12"	7	\$ 120.00	\$ 840.00
PZA	CROTO VARIEDAD 4LTS	40	\$ 50.00	\$ 2,000.00
PZA	DURANTA GOLD 6 1/4"	100	\$ 13.00	\$ 1,300.00
PZA	MALVA 6 1/4"	200	\$ 8.50	\$ 1,700.00
SUB-TOTAL				\$24,578.50
IVA 16%				\$0.00
TOTAL				\$24,578.50
IMPORTE CON LETRA:	SON: (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 50 /100 M.N.)			

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		FIANZAS
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		a) ANTICIPO:
			PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

4



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD	Adjudicación directa - CUN/AD/25/2015
DEPENDENCIA	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
NOMBRE	PLANTAS PARA ÁREAS VERDES DEL CENTRO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 17:30 del día 23 de abril de 2015, con fundamento en el Artículo 16 Fracción IV, Artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito dar a conocer que para adquisición de plantas para áreas verdes del Centro Universitario, el fallo corresponde a:

Empresa:	VIVEROS RANCHO CALDERON, S. DE R.L. DE C.V.
Por un monto total de:	\$24,578.50 (Veinticuatro mil quinientos setenta y ocho pesos 50/100 M.N) IVA Incluido.

Que corresponde a la siguiente relación:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD
PZA	DRACENA ROJA 6 LTS (MUÑECA)	30
PZA	AMARANTO (IRESINE) 6 1/4"	125
PZA	FORNIO (4LTS) 6LTS	15
PZA	BUGAMBILIA ENANA 10 LTS	44
PZA	BUGAMBILIA ARBUSTO (MATORRAL) 15 LTS	58
PZA	BUGAMBILIA ENANA 4LTS	100
PZA	BUGAMBILIA ARBUSTO (MATORRAL) 6 LTS	100
PZA	AGAPANDO 6LTS	100
PZA	BOXUS 4LTS	50
PZA	COLA DE ZORRA 10LTS	10
PZA	MANTO AZUL 6LTS	20
PZA	BUGAMBILIA ÁRBOL 20LTS	4
PZA	XACALAZOCHITL 6LTS	25
PZA	FILODENTRO SELLUM 12"	7
PZA	CROTO VARIEDAD 4LTS	40
PZA	DURANTA GOLD 6 1/4"	100
PZA	MALVA 6 1/4"	200

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200,
Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466
www.cunorte.udg.mx

1. Eliminadas 3 palabras 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
3. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
4. Eliminado una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo